



COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **MIGUEL ANTONIO MEDINA PARRA**
Líder Proceso Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
(Gestión TICs).
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información (E)

LUIS MIGUEL MORELLI NAVIA
Presidente
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI)

Miembros Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI)

NIXON RAMON PABON MARTÍNEZ
Vicepresidente Administrativo y Financiero (E)

CARLOS JOSE RODRIGUEZ TABORDA
Vicepresidente Técnico

EDGAR ORLANDO BUENO SERRANO
Vicepresidente de Operaciones, Regalías y Participaciones (E)

MARIA JIMENA YANEZ GELVEZ
Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos (E)

NICOLAS MEJIA MEJIA
Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas (E)

MARIELA HURTADO ACEVEDO
Gerente de Asuntos Legales y Contratación (E)

Invitados Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI)

YOHN JAIRO RESTREPO JAIMES
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

DE: **MIGUEL ÁNGEL ESPINOSA RUÍZ**
Jefe Oficina de Control Interno
(Secretario técnico Comité Institucional de Coordinación de Control Interno)

ASUNTO: **INFORME AUDITORIA PROCESO GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)**

Respetados Ingeniero, Presidente y miembros del CICCI





Con el propósito de fortalecer el sistema de control interno de la Agencia Nacional de Hidrocarburos de acuerdo con el Decreto 1083 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 21, Capítulo 5 y en desarrollo de los roles de “evaluación y seguimiento y “enfoque hacia la prevención” asignado a la Oficina de Control Interno «OCI» (Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.21.5.3) a continuación la OCI refiere las observaciones al Proceso Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

OBJETIVO DEL INFORME

Evaluar los riesgos y controles del proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) de acuerdo con el alcance definido y a los roles y responsabilidades de las líneas de defensa.

ALCANCE

Se evaluaron los riesgos y controles de la gestión para los procedimientos y actividades asociadas a:

Gestión del Servicio (Reporte de Incidentes, ANS Configurados en la Sistema de Información Aranda, Gestión de Incidentes).
Gestión de Cambios (Solicitud de mejoras o nuevos desarrollos de sistemas de información, Gestión de Cambios).
Gestión de Centros de Datos (Administración de centros de datos).
Gestión de Respaldos (Gestión de Respaldos, Gestión de bases de datos sistemas misionales).
Plan de Continuidad (Pruebas Plan de Continuidad sistemas misionales).
Gestión de Usuarios y Roles Especiales.
Políticas de Contraseñas.
Comité de Seguridad de la Información.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN

Se presentan en el archivo adjunto ANH-OCI-FR-01 Informe Ejecutivo Auditoria TIC's.pdf junto con los anexos anunciados.

FORMULACIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO

En atención a lo expuesto se requiere plan de mejoramiento para mitigar los riesgos materializados. Éste debe ser formulado y registrado en el aplicativo del Sistema de Gestión y Control (SIGECO) a más tardar el 17/01/2020, indicando los plazos, responsables e indicadores de ejecución de las acciones propuestas (se recomienda que los mismos no superen la vigencia 2020).





La OTI ha de propender por cumplir con las actividades formuladas y alinear los elementos del Proceso que lidera al marco de la implementación de la Política de Gobierno Digital, apoyándose en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño con el fin de priorizar las actividades de acuerdo con el impacto que pueda afectar el cumplimiento de los Objetivos de la ANH. Igualmente se recomienda que, a la luz de este informe, se revise y ajuste (de ser pertinente) el mapa de riesgos del proceso tanto en lo referente a la identificación como a la valoración de estos.

Cordial saludo,

Miguel Angel Espinosa Ruiz
Jefe Oficina de Control Interno
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Anexos: N/A
Copias: N/A

Aprobó: N/A
Revisó: N/A
Proyectó: Milton López, Oficina de Control Interno.

